

‘La CPI puede venir si Farc no reconocen el reclutamiento infantil’

Durante casi una década estuvo en la Agencia de Reintegración, por lo que usted es un conocedor de del reclutamiento infantil...

Sí. Trabajé ocho años en la Agencia Colombiana para la Reintegración, hoy ARN, cuatro de ellos como su director general. En ese tiempo conocí a centenares de desmovilizados, escuché miles de historias y, sin duda, lo que más me impactó fue el preponderante reclutamiento de menores en todos los grupos armados ilegales, y en especial en las Farc.

¿Era sistemático?

Sistemático y direccionado desde los comandantes. Según cifras del ICBF, aproximadamente 3.900 niñas y niños entraron y salieron de las Farc. Son muchos más si tomamos en cuenta los que salieron siendo adultos.

¿Se hicieron mayores en la guerrilla?

De personas que se desvincularon de las Farc siendo aún niños, entre 1999 y 2016, aproximadamente 3.900. Pero de los que ingresaron siendo niños y salieron siendo adultos -aproximadamente 18.000 desertores y 14.000 desmovilizados, resultado del proceso de paz-, más de la mitad fueron reclutados siendo niños.

¿Se los llevaban siendo unos niños?

En un censo que hicimos de los desmovilizados entre octubre de 2012 y junio de 2014, en

EL TIEMPO entrevistó a Alejandro Éder, un estudioso de este delito que la exguerrilla niega haber cometido.

REDACCIÓN POLÍTICA DE EL TIEMPO

@PoliticaET

más de 1.000 encuestados, encontramos que el 63 % fueron reclutados antes de sus 18 años de edad y el 44 %, antes de sus 15 años de edad: mejor dicho, niños y niñas.

Una tragedia por donde se la mire...

Es un capítulo doloroso para la historia de nuestro país y para las familias de estos niños, que sin duda alguna merecen la conocer la verdad como parte de su reparación.

¿Qué casos no ha podido olvidar?

Muchos. Recuerdo a un muchacho en el Magdalena Medio; a su casa llegaron luego de un combate entre paramilitares y guerrilla. Él tenía dos hermanas, una de las cuales murió producto de una bala perdida en medio del combate. Llegaron los comandantes a su casa y le dijeron a la mamá que escogiera cuál de los dos se iba con ellos. La mamá lloraba descontrolada porque le habían matado una hija y ahora se le querían llevar otro. El joven

le dijo a la mamá que tranquila, que él se iba para que ella no se sometiera a esa decisión.

El país tiene más o menos una idea de este crimen por la serie de televisión La niña...

Yo estuve con ella. La niña fue reclutada por las Farc cuando tenía 8 años de edad. A sus 16 salió de la Teófilo Forero con todo tipo de afectación psicológica y emocional, sin saber leer ni escribir. La acompañamos en su proceso de reintegración para que se estabilizara emocionalmente, para que estudiará y para que alcanzara sus sueños. Quería ser médica y estudiar medicina y lo logró. Una oportunidad cambió la historia.

¿Por qué cree que las Farc impulsaron tanto esta práctica?

Esta práctica la impulsaron las Farc, el Eln, los paramilitares y los grupos irregulares porque, bajo sus lógicas deplorables, es más fácil enseñarle y obligar a un niño a meterse a un



Alejandro Éder estuvo ocho años en la Agencia Colombiana para la Reintegración, hoy ARN, y formó parte del equipo negociador del Estado en La Habana. FOTO: CÉSAR MELGAREJO. EL TIEMPO

combate y a matar que hacerlo con un adulto. Sobre todo cuando avanzaba el conflicto y las Farc perdían adeptos. Si uno mira la edad promedio de reclutamiento de los desmovilizados en el año 2003, es 26 años, y de los de 2014, 17 años. Mientras más se debilitaban las Farc, más bajaba la edad de sus reclutas.

¿Cuando estuvo en La Habana, como miembro del equipo negociador, qué les dijo a las Farc?

Siempre les insistí en que tenían que entregar todos los menores y pedir perdón, sobre todo a las madres. Su cinismo y su temor a que ese es un delito de lesa humanidad inocultable los condujeron a esconderlos o despacharlos para sus casas o para otros lados antes de la desmovilización. Lo mismo pasó con los paramilitares en su momento.

¿Pero ahora qué sentido tiene negar esta práctica?

Como dije, es un delito de lesa humanidad inocultable. Pero por eso mismo debe reconocerse y aclararse con la verdad. Si no lo hacemos a través de nuestro propio sistema de justicia o justicia transicional, ahí sí podrá entrar la Corte Penal Internacional, y los excomandantes de las Farc estarán en un gran enredo.

¿Cómo le parece la negación, hasta ahora, de la senadora Sandra Ramírez, del partido Farc?

Me llenan de tristeza y frustración.

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS



Venezuela Tres militares expulsados

El Ejército de Colombia capturó el domingo, en La Guajira, a tres miembros de la Guardia Nacional venezolana, y Migración Colombia los expulsó ayer del país. Fueron encontrados en Castilletes, tras entrar al país supuestamente para abastecerse de agua. El motivo de la expulsión es haber ingresado de modo irregular al país. Extraoficialmente se supo que estarían encargados de vigilar las trochas por donde cientos de personas cruzan la frontera de forma ilegal. FOTO: MIGRACIÓN COLOMBIA

JEP Alcaldía debe tomar muestras de ADN

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ordenó a la Alcaldía de Medellín planear la toma de muestras de familiares de personas dadas por desaparecidas en la comuna 13 de la ciudad. Inicialmente se busca cotejarlas con 54 restos que están en la Universidad de Antioquia. Según la JEP, al menos 459 personas de la comuna 13 fueron desaparecidas.

Cúcuta Retorno masivo a zona de masacre

Después de 17 días en un albergue temporal, 107 familias, con 370 personas, en total de zona rural de Cúcuta regresaron a sus hogares. Habían salido de allí a causa de la masacre de ocho personas ocurrida el 19 de julio. La Alcaldía de Cúcuta acompañó el regreso de las personas.

El duro debate en el Congreso que se le viene a la prohibición del ‘fracking’

PROYECTO RADICADO AYER PROPONE IMPEDIR ESTA PRÁCTICA EN EL PAÍS. INICIATIVA REVIVIRÍA CONTROVERSIAS EN EL LEGISLATIVO ENTRE OPOSITORES Y SECTORES URIBISTAS, CONSERVADORES Y DE OTROS PARTIDO QUE LA APOYAN.

Una intensa polémica se vendría en el Congreso en los próximos meses por un proyecto de ley radicado ayer y que propone, nuevamente, la prohibición del fracking en Colombia.

La iniciativa fue presentada por 36 legisladores de diferentes partidos, varios de ellos de oposición, los cuales protagonizarían el debate con sectores del Centro Democrático, el Partido Conservador, Cambio Radical y ‘la U’, especialmente, que apoyan la implementación de esta técnica en el país.

El acto de ayer estuvo acompañado de exposiciones de organizaciones antifracking que explicaron por qué, según ellas, esta práctica es nociva para el medioambiente.

El fracking, o fracturamiento horizontal multietapa de yacimientos no convencionales de hidrocarburos, es una técnica para extraer petróleo y gas a grandes profundidades en el subsuelo, estimulando la roca generadora de estos recursos.

La oposición de algunas organizaciones sociales a su implementación ha derivado en un amplio debate en el país en el que han tomado parte el Gobierno Nacional, el Consejo de Estado y los gremios del sector de hidrocarburos, entre otros protagonistas. Mientras que las agremia-



ciones antifracking insisten en los perjuicios para el medioambiente, el Gobierno quiere conocer en profundidad y con rigor científico los efectos de aplicar la técnica, para lo cual está avanzando en algunos planes piloto. Francisco Lloreda, presi-

dente de la Asociación Colombiana del Petróleo, hizo un llamado a permitir estos procesos. “Este no es el momento de buscar prohibiciones adelantándose a la posibilidad de contar con elementos y evidencias para una decisión responsable”, dijo Lloreda.

Algunas organizaciones ‘antifracking’ han desarrollado marchas para impulsar la prohibición de esta técnica en Colombia. FOTO: ABEL CARDENAS

La novela para elegir al defensor del Pueblo

Lo que hasta ayer era una reñida lucha entre dos de los tres candidatos postulados por el presidente Iván Duque para escoger defensor del Pueblo, en cuestión de horas se volvió una elección cantada y los partidos con más curules en el Congreso, a cuatro días de la votación, ya anunciaron su apoyo al candidato Carlos Camargo.

El viernes pasado, Duque ternó para este cargo a Carlos Camargo, presidente de la Federación de Departamentos; Myriam Martínez, directora de la Agencia de Tierras, y a Elizabeth Martínez, secretaria de la Comisión III de la Cámara.

Hasta el fin de semana, la que tenía las mayorías de la Plenaria de la Cámara, corporación encargada de elegir al defensor del Pueblo, era Elizabeth Martínez, quien tenía el apoyo del partido de ‘la U’ y las mayorías en Cambio Radical y el Partido Liberal. Con esto tenía prácticamente lista su elección.

Sin embargo, en la tarde de ayer las cosas cambiaron. Las banderas del Partido Liberal y Cambio Radical se inclinaron por Camargo.

Camargo es el candidato del Partido Conservador y cercano a Duque. Fue magistrado del Consejo Electoral en representación de los ‘azules’.

También es bien visto en el Centro Democrático, partido que el viernes pasado escuchó a los candidatos y decidió que va a votar en bancada junto con los representantes cristianos, lo cual suma 36 votos para el director de la Federación de Departamentos.

Estas mayorías le dan a Camargo un margen amplio para ser elegido nuevo defensor del Pueblo. Además, minutos después de conocer que había perdido apoyos, se conoció la renuncia de la candidata Elizabeth Martínez, quien era la contendora más fuerte que tenía Camargo.

La elección del defensor es una movida de filigrana política no solo porque este cargo es clave para el tema de derechos humanos en el país, sino porque allí se pone a prueba la coalición de gobierno en el Congreso, e incluso marcará el derrotero de lo que será posteriormente la elección del procurador general.

La votación será este viernes 14 de agosto, en sesión presencial de la Plenaria de la Cámara.